

## BÉLGICA [1] - 2012

### OBJETIVOS TRANSVERSALES FINALES@2010

#### A. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>País :</b>	Bélgica – Educación flamenca
<b>Nombre de la iniciativa :</b>	[NL] VOET@2010 (vakoverschrijdende eindtermen@2010) [ES] Objetivos transversales finales@2010
<b>Coordinador/ Organización :</b>	Ministerio flamenco de educación y formación
<b>Competencias clave trabajadas :</b>	[NL] Communicatie in de moedertaal [ES] Comunicación en lengua materna  [NL] Communicatie in vreemde talen [ES] Comunicación en lenguas extranjeras  [NL] Wiskundige competentie en basiscompetenties op het gebied van exacte wetenschappen en technologie [ES] Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  [NL] Digitale competentie [ES] Competencias digitales  [NL] Leercompetentie [ES] Aprender a aprender  [NL] Sociale en burgerschapscompetentie [ES] Competencias sociales y cívicas  [NL] Ontwikkeling van initiatief en ondernemerszin [ES] Sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa  [NL] Cultureel bewustzijn en culturele expressie [ES] Conciencia y expresión culturales
<b>Tipo de iniciativa y canales utilizados para su desarrollo :</b> (por ejemplo, reforma de planes de estudios introducida por la legislación, etc.)	Reforma de planes de estudio introducida mediante legislación

---

<b>Colaboradores :</b>	No se ha proporcionado información al respecto.
<b>Alcance :</b> (ámbito estudiantil/docente/ escolar, local/regional/ nacional)	Los objetivos se desarrollan en ámbito comunitario (la educación en Bélgica es competencia de las comunidades: las comunidades de habla flamenca, francesa y alemana cuentan cada una con su propio sistema educativo, que se aplica en cada centro).
<b>Contexto de aprendizaje :</b> (formal o no formal)	Formal
<b>Nivel(es) de enseñanza :</b> (primaria, primer o segundo ciclo de secundaria)	Secundaria (primer y segundo ciclo)
<b>Dirigido a :</b>	Alumnado de los cursos 1º (12 años) a 6º (18 años) de educación secundaria (también docentes, diseñadores de planes de estudios, Consejo flamenco de enseñanza, entidades gubernamentales, Red educativa)
<b>Cronología :</b> (fechas de inicio y fi- nalización)	Desde el 1 de septiembre de 2010
<b>Enlaces relevantes :</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· VOET@2010: <a href="http://www.ond.vlaanderen.be/curriculum/secundair-onderwijs/vakoverschrijdend/index.htm">http://www.ond.vlaanderen.be/curriculum/secundair-onderwijs/vakoverschrijdend/index.htm</a></li><li>· Más información acerca de la educación en Flandes: <a href="http://www.vlaanderen.be/en/publications/detail/education-in-flanders-a-broad-view-of-the-flemish-educational-landscape2008">http://www.vlaanderen.be/en/publications/detail/education-in-flanders-a-broad-view-of-the-flemish-educational-landscape2008</a></li></ul>

---

## B. DESARROLLO

### Justificación/contexto/motivación para introducir la iniciativa/reforma :

La introducción de esta «primera generación» de objetivos finales transversales en 2001 se impulsó en parte gracias al cambio del énfasis desde una lógica de enseñanza basada en asignaturas hacia una educación de carácter más integrado. De manera adicional, se observó que los planes de estudio existentes no incluían todos los contenidos o aspectos educativos importantes para una educación básica. Los objetivos transversales finales, por lo tanto, crean una especie de «red de seguridad» que garantiza que, en ámbito estructural, se puedan abordar contenidos valiosos y relevantes desde el punto de vista social.

Estos objetivos transversales finales de 2001 eran el elemento principal de un proyecto de investigación creado a iniciativa del Ministro de educación y formación, que evaluaba su relevancia educativa y social y la viabilidad. Se realizó una revisión de los mismos partiendo de los resultados preliminares de dicho proyecto de investigación, el cual determinaba que el número de objetivos finales transversales debería reducirse, puesto que algunos de los objetivos estaban obsoletos y otros eran difíciles de conseguir. La revisión estableció que, como resultado de la presión ejercida por los cambios sociales, económicos, políticos y organizativos, los objetivos finales transversales se habían convertido con el tiempo en un conjunto demasiado grande como para poder gestionarlo. La revisión también incluía críticas acerca de algunos elementos que, según las conclusiones, se habían omitido.

### Objetivos :

La revisión de los objetivos transversales finales se proponía principalmente:

- Reducir el número total de objetivos respecto de las tres etapas de la enseñanza secundaria, sin disminuir la importante función de los objetivos finales como garantía de una educación básica de carácter amplio.
- Garantizar que el conjunto completo es alcanzable para los centros educativos, los docentes y el alumnado.
- Aclarar cualquier objetivo final que resultara poco claro o cuya redacción fuera demasiado compleja.
- Actualizar los contenidos de los objetivos transversales finales; algunos objetivos estaban obsoletos o ya no eran relevantes y, en ocasiones, faltaban conocimientos, habilidades o actitudes que ahora se consideran importantes.

Cabe mencionar que los nuevos objetivos finales actualizados se han diseñado para su aplicación en campo educativo entre los próximos diez y quince años. Esto no implica la desaparición ni la modificación de todos los objetivos transversales finales; todo aquello que resulte relevante y suficientemente claro se mantendrá en medida de lo posible.

**Aspectos objetivo de la iniciativa/reforma** (plan de estudios, evaluación, formación inicial/continua del profesorado, autonomía de los centros, etc., por ejemplo) :

### **Plan de estudios del alumnado:**

- A partir de la revisión de los objetivos transversales finales de 2001, el énfasis se situó en nuevos aspectos:
  - Desarrollo sostenible/pensamiento sistémico
  - Educación para la memoria
  - Alfabetización mediática
  - Salud y bienestar social
  - Conocimientos socioeconómicos básicos
  - Espíritu emprendedor
  - Europa
  - Justicia
  - Enseñanza cultural

### **Evaluación**

- Véase más abajo (evaluación y control)

### **Formación continua del profesorado:**

- Uno de los mayores cambios operados en la «segunda generación» de objetivos transversales finales está lo constituye la inclusión del tema «Entorno para el desarrollo sostenible». Como parte de la iniciativa de formación continua del Gobierno flamenco para el curso 2011-2012, se plantearon dos temas: «enseñanza basada en las competencias» y «enseñanza para el desarrollo sostenible como paso hacia la ciudadanía». El Gobierno flamenco tuvo por finalidad el proporcionar a los docentes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enseñar al alumnado a pensar y trabajar por un mundo mejor, en el presente y en el futuro, para nosotros y para los demás, aquí y en cualquier lugar del planeta. Los contenidos se cubren de manera integral, abarcando aspectos sociales, económicos y medioambientales. La enseñanza para el desarrollo sostenible promueve, de manera ideal, la cooperación entre docentes de disciplinas diferentes.
- Se seleccionaron ocho proyectos para proporcionar esta formación continua: Nuestra escuela sostenible, Pensar en verde: inspiración para todos, siempre y en cualquier lugar, La historia de Timeo, El planeta Tierra en tu plato, Optar por el desarrollo sostenible como ingrediente para la ciudadanía, Desarrollo sostenible en el centro educativo, Sobrevivir, y Hacia un mundo sostenible. Estos proyectos los organizaron distintos centros de educación secundaria y entidades gubernamentales. Para inscribirse, los centros educativos deben contactar directamente con las organizaciones correspondientes. Más información acerca de la formación continua en Flandes: <http://www.ond.vlaanderen.be/nascholing/>.

## Autonomía de los centros:

- Con excepción de «aprender a aprender», los objetivos transversales finales renovados se han planteado como un conjunto completo que abarca los seis años de educación secundaria. Este enfoque, que no se concentra en las distintas etapas de la educación secundaria por separado, constituye además un desafío para la administración del centro y sirve a la vez como catalizador para la formación de una política coherente. La necesidad de actividades relacionadas con la cooperación, la planificación y la evaluación crea muchas oportunidades para el desarrollo de los centros educativos.
- El nuevo marco de ordenación de los objetivos transversales finales requiere que los centros desarrollen sus políticas de manera autónoma, teniendo en cuenta las perspectivas de responsabilidad en la gestión y la toma de decisiones. Tanto la experiencia de las administraciones de los centros y los docentes como la cooperación, consulta y planificación de los centros ofrecen suficientes garantías para hacer valer el principio de subsidiariedad. Esto quiere decir que muchas de las decisiones que atañen a la aplicación de los objetivos transversales finales pueden tomarse en el ámbito del centro y no en un nivel superior.

**Estrategia general** (holística –con una visión de conjunto–, o enfoque dirigido a un aspecto específico, etc., por ejemplo) :

Visión de conjunto (ver secciones anteriores).

## Explicación detallada de la(s) competencia(s) clave implicadas :

### 1. Comunicación en lengua materna

Tronco común: habilidad comunicativa

- Los alumnos ponen en práctica aspectos importantes de la comunicación

### 2. Comunicación en lengua extranjera

Tronco común: habilidad comunicativa

- Los alumnos ponen en práctica aspectos importantes de la comunicación

### 3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Objetivos transversales finales para enseñanza técnica/tecnológica, segunda fase de enseñanza secundaria general (4 objetivos en total), p. ej.:

- Comprender la técnica: Los estudiantes pueden ilustrar los efectos de la tecnología sobre el hombre y la sociedad, y situarlos dentro de una perspectiva histórica (comodidad, diseño, entorno, consumismo, etc.).

Objetivos transversales finales para enseñanza técnica/tecnológica, tercera fase de enseñanza secundaria general (8 objetivos en total), p. ej.:

- Actitud: El alumnado desarrolla una actitud crítica constructiva respecto de la tecnología, de las profesiones técnicas y de las empresas u organizaciones.

### 4. Competencias digitales

Objetivos transversales finales para las TIC, primera etapa de enseñanza secundaria (10 objetivos en total), p. ej.:

- Los alumnos desarrollan una actitud positiva hacia las TIC se les prepara para utilizar las TIC como apoyo para su aprendizaje.

## 5. Aprender a aprender

Aprender a aprender; todas las etapas de educación secundaria (48 objetivos en total), p. ej.:

- Los alumnos aprenden a trabajar con pulcritud/de manera sistemática.

## 6. Competencias sociales y cívicas

Tronco común: actitud abierta y constructiva

- Los alumnos consideran su propio desarrollo y el de otros en la sociedad y en el mundo.

Tronco común: trabajo en equipo

- Los alumnos contribuyen de manera activa a la consecución de objetivos comunes

**Contexto 1:** salud y seguridad (15 objetivos)

**Contexto 2:** salud mental (8 objetivos)

**Contexto 3:** desarrollo socioafectivo (11 objetivos)

**Contexto 4:** medio ambiente y desarrollo sostenible (6 objetivos)

**Contexto 5:** sociedad política y jurídica (13 objetivos)

Ej.: Los alumnos reconocen el papel de control y equilibrio entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en nuestro sistema democrático.

## 7. Sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa

Tronco común: iniciativa

- Los alumnos se implican de manera espontánea.

**Contexto 6:** sociedad socioeconómica (9 objetivos)

p. ej.: Se pide a los alumnos que aporten ejemplos de de la naturaleza cambiante de la actividad económica y laboral.

## 8. Conciencia y expresión culturales

**Contexto 7:** sociedad sociocultural (7 objetivos)

P. ej.: Los alumnos abordan de manera activa la cultura y el arte circundantes.

### Materias específicas implicadas o enfoque transversal :

Enfoque transversal

**Modo de aplicación de la iniciativa/reforma** (descripción del proceso, compromiso político, consulta a las partes implicadas, incentivos para los mismos, financiación, material pedagógico, definición de metas y estándares, baremos y mecanismos de evaluación, repercusión en la formación del profesorado/el desarrollo profesional y la práctica/el liderazgo del centro, modelo de crecimiento, investigación/observación, etc., por ejemplo) :

En 2010 el Ministerio flamenco de educación y formación inició este proyecto para actualizar los objetivos transversales finales de 2001. El desarrollo de los objetivos transversales finales tuvo lugar en comisiones de desarrollo individuales compuestas por expertos en el campo de la educación (docentes y directores, coordinadores, asesores pedagógicos, formadores de docentes y personal académico).

Se entregaron textos preliminares a un grupo de discusión compuesto por representantes de distintos ámbitos sociales. Los miembros del grupo proporcionaron impresiones tanto de

forma oral como por escrito, cada uno desde su propio punto de vista o perspectiva desde dentro de la sociedad.

Se pidió a los centros que aplicaran los objetivos transversales finales antes del 1 de septiembre de 2010. Los objetivos finales constituyen un conjunto básico de temas, de cuya aplicación es responsable el centro educativo a lo largo de los seis años de educación secundaria. Los centros pueden determinar con libertad su propia manera de aplicar los temas transversales según las materias, proyectos, actividades, etc. Si bien los centros no tienen obligación de alcanzar los objetivos finales, sí se les obliga a realizar el mayor esfuerzo posible para conseguirlos en la mayor medida posible.

Para consultar más información acerca de las áreas en las cuales se han formulado objetivos transversales finales, véase la sección «Información adicional».

## Etapa/fase de desarrollo actual :

Primera fase de desarrollo.

Con el fin de proporcionar a los centros educativos tiempo suficiente para aplicar la reforma, el cuerpo de inspectores no ha tomado en consideración los objetivos transversales en su evaluación de los cursos 2010-2011 y 2011-2012. Durante dichos cursos, el cuerpo de inspectores ha examinado en cambio cómo realizan los centros la transición conceptual desde la concepción antigua a los nuevos objetivos transversales. Algunos centros han considerado la posibilidad de aplicar este nuevo concepto, pero con frecuencia se encuentran en una fase exploratoria. Por otro lado, muchos centros educativos no cuentan con planes concretos para la aplicación de los objetivos.

## Aspectos didácticos (elementos relacionados con el modo de enseñanza de competencias clave al alumnado y preparación para ello del cuerpo docente) :

Recae en el centro educativo y en sus docentes la decisión de cuándo, dónde, por quién y en qué materias, proyectos o actividades se cubren los objetivos finales. El centro también es responsable de garantizar que sus docentes estén suficientemente preparados para aplicar los objetivos transversales finales. Otros objetivos que contribuyen a la aplicación de los objetivos son la filosofía pedagógica del centro, la experiencia y el desarrollo profesional del personal docente, el perfil del alumnado, el entorno del centro educativo y los temas de actualidad. A pesar de que la responsabilidad general recae en los centros, éstos no se encuentran completamente solos a la hora de garantizar la aplicación de los objetivos. Tanto las familias como el alumnado desempeñan un papel clave al respecto. Además de los aspectos que se han esbozado anteriormente, también deben tenerse en cuenta la educación informal, el aprendizaje fuera del centro y el contexto civil en el cual crecen los alumnos.

## Aspectos útiles (para identificar factores facilitadores) :

- Los objetivos transversales finales alientan a los centros para que trabajen basándose en proyectos con el fin de lograr los objetivos.
- Los centros educativos han aplicado objetivos basados en los planes de estudio en un plazo muy breve.
- Debido a que los centros tienen que perseguir (y no conseguir) los objetivos, fue posible formular los objetivos de manera ambiciosa.

## Desafíos y maneras de enfrentarlos (para identificar obstáculos y soluciones) :

- No siempre resulta fácil encajar los objetivos transversales finales con las materias y enfoques existentes. Debido a la estrategia integrada, es necesario que los docentes piensen de manera original.
- Existe falta de experiencia en la evaluación de los objetivos transversales finales.
- En ocasiones, los objetivos transversales finales se consideran como objetivos «secundarios» debido a que los centros deben perseguir (y no conseguir) dichos objetivos.

## Evaluación y control hasta este momento/previstos, así como medios en uso (garantías de calidad internas/externas, métodos de inspección, evaluaciones nacionales, pruebas internacionales, autoevaluación, evaluación en función del aprendizaje o continuada, por ejemplo) :

Debido a que la «segunda generación» de objetivos transversales finales se ha aplicado de manera reciente, no se ha realizado aún ninguna evaluación.

Cuando el cuerpo de inspectores evalúa los centros, también evalúa si los objetivos de éstos se dirigen a la consecución de los objetivos transversales finales (es decir, existe obligación por parte de los centros para alcanzar el rendimiento más alto dentro de sus capacidades).

Con el establecimiento de objetivos transversales finales en el caso de la educación secundaria al completo no debería inferirse que todos los objetivos finales deban estar representados en todas las etapas. Sin embargo, se espera que en cada nivel y en cada centro se realice un esfuerzo plausible para la consecución de los objetivos finales considerados como un todo. La cantidad de esfuerzo dedicado a los objetivos en cada nivel debería ser proporcional al tiempo total que los alumnos pasan en educación secundaria, a pesar de que no es ni posible ni deseable limitarse a criterios estrictamente cuantitativos.

Los centros, cuando se inspeccionan, pueden demostrar su trabajo en pro de los objetivos finales con sus planes anuales. El cuerpo de inspectores debería lógicamente tener en cuenta que dichos planes están (y deben estar) en estado evolutivo.

El cuerpo de inspectores evalúa lo siguiente:

- ¿Se abordan todos los objetivos a lo largo de los seis años?
- ¿Hasta qué punto se aplican los siete contextos?
- ¿Hasta qué punto se aplica el «tronco» común?
- ¿Hasta qué punto el centro educativo se implica en «aprender a aprender»?



- ¿Cómo se aplica la educación en las TIC? (primera etapa de la educación secundaria)
- ¿Hasta qué punto se proporciona formación técnica/tecnológica? (segunda y tercera etapa de la educación general secundaria)
- ¿Se abordan todos los objetivos cubiertos con profundidad suficiente?
- ¿Se incluyen todos los objetivos para todos los alumnos?

## Comunicación de la iniciativa / difusión de resultados y actividades :

Es importante que los centros comuniquen las elecciones que adopten respecto de los objetivos transversales finales, teniendo en cuenta las salidas profesionales de los alumnos. Deberá seguirse el principio de correlación: es decir, la segunda etapa se basa en el aprendizaje adquirido en la primera etapa y la tercera etapa se basa en lo aprendido en la segunda.

## Pasos a seguir/ampliación :

Continuar con la aplicación de los objetivos transversales finales.  
El cuerpo de inspectores considerará los objetivos transversales finales para su evaluación del curso 2012-2013, y formulará recomendaciones para el gobierno, los centros y los docentes.

## Información complementaria :

El «tronco» de los objetivos transversales finales se compone de un conjunto de objetivos descontextualizados y bastante amplios, que conforman 18 habilidades importantes seleccionadas. Estas habilidades pueden aplicarse a todas las materias, contextos y situaciones.

Los objetivos se trabajan en 7 contextos en los que resultan relevantes:

- Salud y seguridad
- Salud mental/bienestar social
- Desarrollo socioafectivo
- Medio ambiente y desarrollo sostenible (6 objetivos)
- Sociedad política y jurídica
- Sociedad socioeconómica
- Sociedad sociocultural

De manera adicional, existen objetivos para «aprender a aprender»

Se han formulado objetivos para las TIC (únicamente para estudiantes de la primera etapa de la enseñanza secundaria).

Se han formulado objetivos para la educación técnica/tecnológica (únicamente para estudiantes de la segunda y tercera etapas de la enseñanza secundaria general).

*The KEYCONET project has been funded with support from the Lifelong Learning Programme of the European Commission. Responsibility for this publication lies solely with the author, and the Commission is not responsible for any use which may be made of the information contained therein.*

## C. RESUMEN

La introducción de la «primera generación» de objetivos transversales finales tuvo lugar en 2001 por parte del Ministerio de educación y formación, cambiando el énfasis de la enseñanza basada en asignaturas a una educación de carácter más integrado. Dichos objetivos se revisaron y se actualizaron en 2010, un proceso que condujo a la creación de VOET@2010 (objetivos transversales finales@2010).

Los objetivos transversales finales se impulsan desde los ámbitos de salud y seguridad, salud mental/bienestar social, desarrollo socioafectivo, entorno para el desarrollo sostenible, sociedad política y jurídica, sociedad socioeconómica, sociedad sociocultural, aprender a aprender y a las TIC. Estos objetivos abordan prácticamente todas las competencias clave en cierta medida y, desde el 1 de septiembre de 2010, se exige su aplicación a todos los centros de enseñanza secundaria flamencos.

Los objetivos finales constituyen un conjunto básico de temas, de cuya aplicación es responsable el centro educativo a lo largo de los seis años de educación secundaria. Los centros pueden determinar con libertad su propia manera de aplicar los temas transversales según las materias, proyectos, actividades, etc. Si bien los centros no tienen obligación de alcanzar los objetivos finales, sí se les obliga a realizar el mayor esfuerzo factible para conseguirlos en la mayor medida posible.